

# ECUADOR Debate

## CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga, Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Fredy Rivera Vélez  
**Asistente General:** Margarita Guachamin

## REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

### © ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Telf: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## PORTADA

PuntoyMagenta

## DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

## IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

Quito-Ecuador, Abril del 2008

PRESENTACION / 3-6

## COYUNTURA

Una caracterización del gobierno y la Asamblea Constituyente.

Diálogo sobre la coyuntura / 7-22

Conflictividad socio-política Noviembre 2007-Febrero 2008 / 23-40

## TEMA CENTRAL

El bonapartismo como liderazgo político

*Hernán Ibarra / 41-46*

Liderazgo Político: estilo (neo) populista, estrategia (neo)decisionista.

Hacia un modelo de interpretación en contexto democrático

*Santiago C. Leiras / 47-62*

Populismo y transnacionalidad. Una hipótesis sobre el liderazgo

de Chávez y Correa

*Andrés Ortiz / 63-76*

El ocaso creativo del bonifacismo: algunas hipótesis en torno

a estilo y conflicto político a inicios de los años 30

*Patricio López B. / 77-90*

Participación ciudadana en los Andes peruanos: Una comparación

entre el gobierno autoritario de Fujimori y el gobierno democrático

*Maria-Therese Gustafsson / 91-112*

¿Diferencias culturales incomparables o prácticas autoritarias indefendibles?

*H. C. F. Mansilla / 113-128*

## DEBATE AGRARIO

La 'Cuestión rural' en Portugal y en España: dinámicas territoriales

y lógica de las políticas

*Fernando Oliveira Baptista y Eladio Arnalte Alegre / 129-148*

## **ANÁLISIS**

Don Quijote y los molinos de viento en América Latina

*Aníbal Quijano / 149-170*

Algunas características de los inmigrantes ecuatorianos en Murcia  
y su influencia en el envío de remesas a Ecuador

*Cristian Vasco / 171-184*

Teoría económica y ciencias sociales: Alienación, fetichismo y colonización

*Antonio Romero Reyes / 185-204*

## **RESEÑAS**

Los años viejos

*Hernán Ibarra / 205-208*

Cuerpos encerrados cuerpos emancipados. Travestis en el ex-penal

García Moreno

*León Sierra Páez / 209-210*

## **Conflictividad socio-política**

### **Noviembre 2007-Febrero 2008**

José Sánchez-Parga

*El conflicto es la sístole y diástole de una sociedad, y quizás también una de sus mejores radiografías. Necesario e inevitable, el conflicto es al mismo tiempo una amenaza y un peligro para la estabilidad y gobernabilidad de la sociedad. Y si hay umbrales de máxima conflictividad por el exceso e intensidad de los conflictos, también los umbrales mínimos de conflictividad constituyen una alarma, o bien porque gobiernos autoritarios reprimen el conflicto o bien porque la misma sociedad los inhibe de una u otra manera.*

#### **Umbrales y transformaciones de la conflictividad: del conflicto a la violencia social**

*El decline de la conflictividad social y sus cambios*

**Y**a a inicios de la última década habíamos constatado un cambio sustancial en la conflictividad social, al observar cómo las formas *reivindicativas* de los conflictos habían cedido, dando lugar a formas cada vez más generalizadas e intensas de *protestas*, inaugurándose así un nuevo *ciclo político del conflicto social*, que entre otras cosas supuso junto con un decline de los *movimientos sociales* una cre-

ciente politización de estos y de la misma sociedad civil adoptando la forma de *movilizaciones sociales*. Este mismo fenómeno comportaba un cambio fundamental en el marco democrático de la conflictividad social<sup>1</sup>.

Si el análisis de la conflictividad social en un determinado momento permitió comprender la transformación de los actores de la lucha social, con el paso de los movimientos a las movilizaciones, y posteriormente condujo a entender una alteración dentro de la misma lucha social con la sustitución del conflicto por la protesta, lo que hoy se plantea es la indagación de un cambio más estructural y por ello mismo menos visible, el cual afecta no ya los

---

1 Cfr. J. Sánchez Parga, "Transformaciones del conflicto, decline de los movimientos sociales y teoría del desgobierno", *Ecuador Debate*, n. 53, agosto 2001; "Del conflicto social al ciclo político de la protesta", *Ecuador Debate*, n. 64, abril 2005.

actores y contenidos de la lucha social sino a la misma sociedad, en sus mismas relaciones e instituciones sociales: *el cambio del conflicto en violencia*.

Lo que en la última década puede observarse, revisando los datos anuales y cuatrimestrales de la conflictividad en el Ecuador, es un pronunciado decrecimiento de la frecuencia de los conflictos sociales, cuyas tasas se mantienen relativamente constantes desde

1999 (-15%) hasta el 2007 (-5.0%); pasando el número de conflictos anuales de 754 a 379. La pregunta obvia es ¿qué ha ocurrido con la conflictividad social en el Ecuador? La evolución en las tasas de crecimiento serían mucho mayores, sin el pico impreso en la curva por los conflictos socio-políticos del golpe contra el Presidente Gutiérrez y su derrocamiento en el 2005.

**Cuadro 1**  
**Conflictos y tasas de crecimiento 1999-2007**

AÑOS	Nº CONFLICTOS	TCA %
1,999	754	
2,000	641	-15.0
2,001	484	-24.5
2,002	261	-46.1
2,003	277	6.1
2,004	255	-7.9
2,005	487	91.0
2,006	399	-18.1
2,007	379	-5.0

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 46-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Una primera respuesta y explicación del fenómeno es que en nombre de la *governabilidad* y de la *governancia*, que supuso un mayor poder y mayor autonomía de su ejercicio por parte de los Ejecutivos, los nuevos modelos de gobiernos *autoritario-populistas* de un lado y *administrativo-empresariales* de otro lado han acarreado una *supresión* más que una *represión* de la conflictividad social.

Una segunda respuesta explicativa, la cual podrá ser demostrada con la interpretación de los datos disponibles, es que el *conflicto social* ha ido per-

diendo su dimensión pública y política, para privatizarse cada vez más. De hecho asistimos a un decrecimiento del conflicto específicamente político y a un notable aumento de la conflictividad privada, e incluso a una particular privatización del conflicto público y político. Esta sería una de las características principales del cambio, aunque resulta cada vez más difícil diferenciar las dimensiones públicas y privadas de algunos conflictos. Sin embargo esta privatización de la conflictividad puede ser detectada en muchas de las formas y manifestaciones de los conflictos: tanto

en el campo laboral como en los denominados "cívico regionales".

En relación con las dos razones anteriores, habría que considerar otra explicación más bien sociológico: la transformación del *conflicto social* en *violencias sociales*, las cuales podrán adoptar las formas delincuenciales y de criminalización de la sociedad, o bien se internalizan en el mismo tejido social, en las relaciones e instituciones sociales, presentando morfologías muy diversas: violencias familiares, de género y generacionales (infancia y adolescencia), laborales; o incluso metamorfoseándose en nuevos fenómenos de sociedad, como el caso de la migración.

La conflictividad social se presta, al menos a una doble lectura diacrónica o temporal y sincrónica o estructural; aquella puede ser, a su vez, susceptible de una lectura del conflicto en su *larga duración*, y otra más coyuntural limitada al marco de la *corta duración*. Esto significa la necesidad de cruzar constantemente ambas lecturas, para poder explicar las variaciones ocasionales de las constantes más sostenidas. Por ejem-

plo, épocas de intensa conflictividad política suelen coincidir con las de baja conflictividad social: como fue el caso entre 1999 y 2002; mientras que en otros casos puede darse una simultánea conflagración de conflictividad social y política: transición del 2005 al 2006. Estas lecturas cruzadas son importantes ya que permiten entender en qué medida las grandes tendencias de la conflictividad social (la disminución de sus frecuencias, su privatización y despolitización, en incluso ya no como expresiones de *movimientos sociales* sino de *movilizaciones sociales*) se articulan coyunturalmente a otros modelos de conflicto.

Según esto, podemos observar que la conflictividad del último período (Nov. 2007 – Febr. 2008), presenta un nivel de frecuencias superior al del período anterior, pero se mantiene dentro de la evolución decreciente de la conflictividad, y que caracterizamos como proceso de larga duración: el lento pero progresivo decline de los conflictos sociales.

**Cuadro 2**  
**Número de conflictos 2007-2008**

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NOVIEMBRE / 2007	49	30,06%
DICIEMBRE / 2007	43	26,38%
ENERO / 2008	34	20,86%
FEBRERO / 2008	37	22,70%
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** -UI-CAAP-

### Los cambios y reducción del conflicto desde los actores sociales

Siempre hemos propuesto iniciar el estudio de la conflictividad desde los actores sociales, y no tanto desde los contenidos u objetos del conflicto, ya que estos pueden modificarse más fácilmente. Sin embargo, hay que reconocer ante los cambios actuales que los mis-

mos sujetos y actores del conflicto pueden modificarse en razón de las transformaciones del conflicto. De hecho esto puede observarse ya en el caso del campesinado y de los indígenas: campesinos que se descampesinizan e indígenas en carencia de referentes étnicos. Fenómenos ambos que afectan las mismas condiciones del conflicto campesino e indígena.

**Cuadro 3**  
**Número de conflictos por género 2000-2007**

AÑOS	CAMPESINO	TCA %
2,000	28	
2,001	33	17.9
2,002	22	-33.3
2,003	13	-40.9
2,004	10	-23.1
2,005	28	180.0
2,006	17	-39.3
2,007	17	0.0

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Aunque el conflicto campesino siempre presentó niveles de frecuencia relativamente bajos, los cuales nunca rebasaron el 2.6% de la conflictividad total en las décadas de los 80 -90, en el último período dicho conflicto tiende a disminuir aún más, manteniéndose por debajo del 2.4% de la totalidad

social<sup>2</sup>. Dos son las explicaciones principales más obvias; la mencionada descampesinización de un importante contingente de población rural y el cambio del conflicto campesino en conflicto laboral, debido a una mayor privatización y salarización de la producción agrícola.

2 Cfr. J. Sánchez Parga, *Las cifras del conflicto social en Ecuador 1980 - 1995*, CAAP, Quito, 1996.

**Cuadro 4**  
**Número de conflictos por género 2000-2007**

AÑOS	INDIGENA	TCA %
2,000	67	
2,001	60	-10.4
2,002	7	-88.3
2,003	11	57.1
2,004	9	-18.2
2,005	18	100.0
2,006	19	5.6
2,007	21	10.5

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Si la misma caracterización del conflicto campesino puede ser aplicada al indígena, en este caso han intervenido factores más específicos del sector: a) a la descampesinización y desruralización de amplios grupos de población indígena hay que añadir un generalizado proceso de *descomunalización* de las sociedades indígenas, y las repercusiones de este fenómeno en sus formas organizativas y su constitución en actores sociales; b) el conflicto indígena, que alcanzó su clímax de mayor frecuencia e intensidad a inicios de los 90, con la fuerza adquirida por el *movimiento indígena* y su *levantamiento* en 1990, entra en un prolongado receso sobre todo a partir de la formación del partido político, *Pachakutik*; lo cual afectó profundamente a las organizaciones indígenas y sus dirigencias, y en definitiva a su lucha social. Sobre todo porque la lógica de la *representación*

propia del partido político compete e incluso entra en tensiones y contradicción con la lógica de la *conducción social* propia del movimiento<sup>3</sup>.

En cualquier caso, mientras que la evolución decreciente de la conflictividad campesina aparece alterada en ocasiones por una coyuntural condensación o precipitación de conflictos, el proceso de decline y el estancamiento de la baja conflictividad indígena podría estar reflejando condiciones más estructurales de dicho sector.

El fenómeno más nuevo de la conflictividad étnica ha sido su desplazamiento de las regiones de la Sierra, donde la federación de organizaciones *Ecuarrunari* y las otras organizaciones provinciales habían ejercido tradicionalmente su poder y conducción, hacia las provincias de la Amazonía, donde los conflictos y actores operan en múltiples escenarios y a niveles diversos. De

3 En un estudio anterior, *El movimiento indígena ecuatoriano. La larga ruta de la comunidad al partido* (CAAP, Quito, 2007), hemos tratado más ampliamente esta problemática y anticipábamos ya el decline del movimiento y de la conflictividad indígenas.

hecho, el 4.29% de la conflictividad indígena de nov. 2007- febr. 2008 se refiere a conflictos de esta región, donde los indígenas y sus organizaciones actúan en conflictos étnicos, energéticos, medio-ambientales y hasta militares.

**Cuadro 5**  
**Número de conflictos por género 2000-2007**

AÑOS	CIVICO REGIONAL	TCA %
2,000	81	
2,001	85	4.9
2,002	25	-70.6
2,003	36	44.0
2,004	65	80.6
2,005	214	229.2
2,006	185	-13.6
2,007	163	-11.9

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

De todos los conflictos sólo el cívico regional y el laboral privado presentan una curva y tasas de crecimiento durante la última década. Dentro de la actual estructura de la conflictividad representa el 23.8% de todos los conflictos, únicamente comparable con el del sector laboral privado 19.02%; o en ocasiones como en la coyuntura actual por el sector laboral público.

No hay propiamente (conceptualmente) un "conflicto regional", ni mucho menos un "movimiento regional", ya que *lo regional* podrá ser una categoría sociológica y producto de una construcción sociológica, pero de ninguna manera es un actor social<sup>4</sup>. De ahí

la necesidad de conceptualizar tal conflicto como *cívico regional*, lo cual proporciona un criterio analítico muy pertinente para identificar sectores, fuerzas e intereses que intervienen en tales conflictos y que pueden integrar tales movilizaciones cívico regionales, para mejor explicar también el papel de conducción, interlocución y negociación que pueden desempeñar líderes políticos o poderes públicos locales<sup>5</sup>.

El cívico regional es el único conflicto que marca un sensible crecimiento en el transcurso de la última década, y las cifras del último período (Nov. 2007 – Febr. 2008) con un total de 38 conflictos se inscriben en la media

4 Para entender la región en cuanto construcción sociológica no se puede ignorar el artículo de Pierre Bourdieu, "L'identité et la représentation. Eléments pour une réflexion critique sur l'idée de région", en *Actes de la Recherche en sciences sociales*, n. 35, Paris, 1980; traducido y publicado en *Ecuador Debate*, n. 67, abril 2006.

5 Para un tratamiento más detallado de este y los otros géneros de conflictividad nos remitimos a J. Sánchez Parga, *Conflicto y Democracia en Ecuador*, CAAP, Quito, 1995.

anual correspondiente a este aumento del conflicto. Dicha conflictividad cívico-regional responde a un doble fenómeno: el más visible tiene que ver con las fuerzas y dinámicas autonómicas y descentralizadoras lideradas por sectores financieros y empresariales, cuyo fortalecimiento ha sido causa y efecto de la crisis del Estado nacional y de su tradición centralista. La cual, de otro lado, no es ajena al modelo de democracia presidencialista.

El otro factor no menos importante y asociado con el anterior se refiere al más profundo y generalizado proceso de una creciente privatización de la conflictividad social. No hay que olvidar que el principal protagonista del conflicto cívico-regional, como indígena su misma conceptualización, son siempre las llamadas "fuerzas vivas" locales, de la provincia o la región, sectores de la sociedad civil, protagonistas de intereses particulares, que encuentran en los poderes locales y representantes de los organismos públicos (Municipios, Consejos provinciales), los mejores intérpretes y negociadores con el Estado o el Gobierno de dichos intereses, necesidades y demandas privadas.

Es importante discernir analíticamente las dinámicas de los conflictos cívico-regionales, la composición social de su movilización y de los sectores que la integran, el contenido de sus demandas y los beneficiarios de la negociación. Ya que si tales conflictos responden cada vez más intensamente a fuerzas e intereses privados, no es menos cierto que también cada vez más se encuentran investidos de interpelaciones públicas y apuestas políticas.

Cuando se presta atención a la distribución regional de los conflictos, nada sorprende tanto como la coyunturalidad que presenta la condensación de sus frecuencias, y más aún la desproporción entre la concentración de conflictos en Quito y Guayaquil superior en más de la mitad al resto de provincias regionales. Hay períodos en que una provincia de la Costa o de la Sierra presenta un número inusitado de conflictos, pero que no se mantiene ni vuelve a repetirse en la misma proporción. En este sentido nada justifica pensar en una "conflictividad regional" o de una regionalización de la conflictividad, cuando de hecho se trata en su gran mayoría de los mismos géneros y actores del conflicto con adscripciones regionales. Lo cual no significa negar a dichos conflictos ciertas determinaciones y características regionales.

Mientras que es obvio el progresivo aumento de los conflictos cívico-regionales, por el contrario si se toma en consideración la conflictividad de acuerdo a su específica adscripción regional aparece un sensible decrecimiento, lo cual impide definir regionalmente los conflictos cívico regionales. De otro lado, la frecuencia de la conflictividad muestra tan errática como oscilante al interior de cada región, lo que demostraría que no hay movimientos regionales consolidados, capaces de protagonizar de manera relativamente constante una conflictividad específica. Más bien, los datos regionales del conflicto probarían que las provincias no son más que escenarios de conflictividades diversas y heterogéneas tanto en referencia a sus actores como a los motivos u objetos del conflicto.

**Cuadro 6**  
**Conflictos por regiones (Resumen).**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Azuay	35	37	10	12	4	22	20
Cotopaxi	8	7	3	5	4	9	4
Chimborazo	13	11	2	9	2	10	7
Imbabura	6	9	1	4	1	12	4
Loja	5	6	1	3	4	9	6
Pichincha	273	169	82	86	55	155	86
Tungurahua	24	19	3	1	4	11	8
Carchi	-	14	3	3	5	10	-
El Oro	6	11	7	18	6	17	3
Esmeraldas	14	18	10	17	10	24	19
Guayas	201	148	75	73	49	72	99
Los Ríos	14	16	16	10	10	12	10
Manabí	19	24	10	15	19	17	26

**Fuente:** Observatorio de Conflictividad, CAAP; y revista *Ecuador Debate*.

En este sentido cabría, quizás, considerar una excepción el caso de la Amazonía, donde coinciden: una diversidad de actores (pueblos indígenas, población mestiza de colonos, empresas transnacionales) y una diversidad de escenarios: energéticos, medio ambientales, étnicos, estratégico - militares; actores y escenarios cuyos conflictos tienen siempre alcances distintos: locales, nacionales y globales.

Hay una razón adicional para destacar el carácter fuertemente cívico y privado de la conflictividad regional: una de las causas de las nuevas formas de conflicto es su desvinculación de los movimientos sociales, y el hecho de que muchos de los conflictos se expresen por *movilizaciones sociales* protagonizadas por sectores no sólo hetero-

géneos sino también cambiantes (todo ellos opuesto a lo que es un *movimiento social*), demuestra el decline del modelo de conflictividad social característico de los años 80. Pero esto mismo también permite entender por qué razón se pretende llamar *regionales* a estos conflictos, escamoteando su definición social de *cívicos*, e incluso se pretende hablar de "movimientos regionales" a lo que no serían más que movilizaciones.

De otro lado, el carácter *civil* de los conflictos regionales, al mismo tiempo que refuerza la orientación privatizadora de las luchas sociales, asocia esta conflictividad a su internalización en las relaciones e instituciones sociales bajo la forma de *violencias sociales*.

Finalmente, el aumento de la conflictividad cívico-regional, incluso en sus demandas e interpelaciones por la autonomía de la región y la descentralización del Estado, hay que reconocer más bien una de las formas que adopta la *despolitización del conflicto*, al perder éste su específica centralidad estatal y el mismo Estado su específica mentalidad pública, bajo los efectos de las privatizaciones y descentralizaciones de funciones, recursos y servicios, sin que ello implique una real descentralización

del poder. Nada confirma mejor estas interpretaciones, que el porcentaje alcanzado por la conflictividad cívico-regional dentro de la totalidad de los conflictos en los últimos años: en el 2005 los conflictos cívico-regionales representan el 43% de la conflictividad total; en el 2006, el 43.7% y en el 2007 el 49.1%. Esta explicación se refuerza aún más, cuando se constata que los dos géneros de conflicto que más se redujeron durante el mismo período fueron los públicos (laborales) y los políticos.

**Cuadro 7**  
**Conflicto laboral privado 2000-2007**

AÑOS	LABORAL PRIVADO	TCA %
2,000	95	
2,001	67	-29.5
2,002	27	-59.7
2,003	34	25.9
2,004	27	-20.6
2,005	56	107.4
2,006	56	0.0
2,007	60	7.1

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

La conflictividad laboral en el sector privado acusa una breve alza en los últimos años, pero su tendencia en el proceso de más larga duración se mantiene muy por encima de la conflictividad laboral pública, cuya reducción es tendencialmente mayor. Cuando se comparan ambas conflictividades en el contexto de la larga duración, el que hace referencia siempre a cambios más estructurales, la tendencia es mucho más evidente: en la década de los años 80 y 90 la conflictividad laboral pública era la de mayor frecuencia, representan-

do el 42.5% del total de los conflictos, mientras que en el mismo período la conflictividad laboral privada no representaba más que el 7.45% de todos los conflictos.

Si bien los conflictos laborales del sector público pueden surgir coyunturalmente en determinadas circunstancias o sectores, cabe sostener que también en el campo laboral la conflictividad acusa una creciente privatización y una equivalente desactivación pública y política.

**Cuadro 8**  
**Conflicto laboral público 2000-2007**

AÑOS	LABORAL PUBLICO	TCA %
2,000	174	
2,001	118	-32.2
2,002	97	-17.8
2,003	84	-13.4
2,004	62	-26.2
2,005	79	27.4
2,006	69	-12.7
2,007	59	-14.5

Fuente: Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

Elaboración: -UI-CAAP-

El conflicto laboral del sector público es el que presenta una tendencia decreciente más constante y pronunciada, sin apenas alteraciones coyunturales, como la que excepcionalmente aparece en el actual período de nov. 2007 – febr. 2008. con un 26.99% de la conflictividad social. Las razones para el decline de este género de conflicto son obvias y han sido ya mencionadas: un conflicto fundamentalmente reivindicativo, como era el laboral público, entra en crisis bajo las restricciones distributivas del modelo neoliberal; la privatización y desburocratización del sector público y estatal no sólo redujeron el número de “servidores públicos” sino que sobre todo afectaron sus condiciones laborales y contractuales; en el contexto de una precarización generalizada de todo el sector laboral; los “trabajadores públicos” gozaron de un estatuto relativamente privilegiado.

El descenso de la conflictividad laboral del sector público – estatal no es ajeno al similar y correspondiente descenso de la conflictividad política. Si se comparan los datos y los diagramas de

ambos conflictos el paralelismo es evidente; aun cuando en el caso político sí emergen determinadas coyunturas de mayor conflictividad, como fue el caso ya mencionado del 2005, o el que refleja el período actual con 21 conflictos y el 12.88 % de la conflictividad total. En esta ocasión nov. 2007 – febr. 2008 se condensaron los conflictos con el Municipio de Guayaquil, los que por otro lado aparecen expresados en el aumento de la conflictividad cívico-regional, y los que acompañaron la instalación de la Asamblea Constituyente.

### **Despolitización de la conflictividad social o decline del conflicto político**

La mayor reducción de la conflictividad laboral pública respecto de la conflictividad laboral privada, el excepcional incremento de los conflictos cívico regionales en el margen de una generalizada disminución de toda la conflictividad, e incluso la misma reducción del conflicto indígena portador de una politicidad específica, todos estos fenómenos coincidirían en una progresiva despolitización del conflicto social y su

creciente "privatización" y transformación en una nueva forma muy *sui géneris* de lucha social: la violencia social.

El decline por no hablar de ocaso de la conflictividad política sería el fenómeno que mejor expresa la *despolitización del conflicto social*. Ambos hechos reflejan a su vez dos procesos complementarios: una disminución de los conflictos entre las fuerzas políticas y los poderes públicos y la que concierne a los conflictos entre poderes políticos y fuerzas sociales. Esto último resulta

todavía mucho más significativo, ya que los gobiernos y políticas neoliberales provocaron una nueva forma de lucha social, más política que social y más protestataria que reivindicativa. Ante este fenómeno surge la pregunta si el decline de la conflictividad en general y el mayor descenso del conflicto político en particular no estarán vinculados con un desgaste del *ciclo político de la protesta* y de las mismas movilizaciones sociales, que le sirvieron de soporte desde mediados de los años 90.

**Cuadro 8**  
**Conflicto político 2000-2007**

AÑOS	POLITICO	TCA %
2,000	113	
2,001	39	-65.5
2,002	6	-84.6
2,003	4	-33.3
2,004	21	425.0
2,005	47	123.8
2,006	11	-76.6
2,007	31	181.8

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Pero el creciente déficit de conflictividad política responde a factores más fundamentales y de orden global. En el caso ecuatoriano, sin embargo, han intervenido factores más específicos. Sin embargo la menor conflictividad política lejos de beneficiar ha perjudicado mucho más la sociedad y el sistema político. La disminución del conflicto político coincide con los cambios introducidos por la Constitución de 1998, la cual despojó al Congreso de su *función fiscalizadora*, redujo sus *competencias*

*legislativas*, y precarios su *capacidad de representación política*, con el consiguiente reforzamiento del Ejecutivo en nombre de la *governabilidad*.

Dos fueron las consecuencias principales de estos cambios constitucionales en la conflictividad política. En primer lugar, la "*pugna de poderes*", que era estructural pero también estructurante de toda la conflictividad del sistema político ecuatoriano, se convirtió en una "*pugna de contrapoderes*", que a la larga despolitizó el conflicto político,

conduciéndolo por los vericuetos de la corrupción y deslegitimación<sup>6</sup>. En segundo lugar, el mayor poder alcanzado por el Ejecutivo, en lugar de garantizarle una mejor gobernabilidad, propició los golpes de Estado y caídas de un Vice-presidente y tres Presidentes sucesivos, y sobre todo instaló un autoritarismo gubernamental más o menos legitimado según los casos, pero que tendió a inhibir en parte y en parte sofocar la conflictividad política<sup>7</sup>.

Si ya en otros géneros de conflicto se ha señalado una creciente *despolitización de la conflictividad social*, tal despolitización resulta todavía más

efectiva aunque no siempre evidente en el caso del mismo conflicto político, y ha consistido en una cada vez mayor y más regular planteamiento, tratamiento y resolución no – políticos de los conflictos. No era necesario que el nuevo programa estelar de los organismos económicos internacionales y de la cooperación internacional, la *gobernancia*, haya sido adoptado en el país. La misma inercia de los procesos más estructurales hace que la sociedad se gobierne con criterios y procedimientos de la gestión empresarial y que el gobierno de los ciudadanos sea cada vez más administrativo que político.

**Cuadro 10**  
**Conflictos de rechazo a política estatal 2000-2007**

AÑOS	RECHAZO POLITICA ESTATAL	TCA %
2,000	230	
2,001	210	-8.7
2,002	28	-86.7
2,003	48	71.4
2,004	30	-37.5
2,005	80	166.7
2,006	43	-46.3
2,007	27	-37.2

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Esto explica uno de los decrecimientos más notables de la conflictividad: la que se encuentra ligada al *rechazo de las políticas estatales*. El número de conflictos en contra de las políticas

gubernamentales, que se habían mantenido muy elevados durante los años 90 como respuesta a los gobiernos y políticas neoliberales, comienza a descender a finales de la década, tras alcanzar su

6 J. Sánchez Parga, *La pugna de poderes. Análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, CONESUP / PUCE, Quito, 1996.

7 Cfr. J. Sánchez Parga, "¿Por qué se deslegitima la democracia? El desorden democrático", *Ecuador Debate*, 62, agosto 2004.

clímax este género de conflictos entre 1996 (250 conflictos) y 1999 (240 conflictos), para reducirse abruptamente a partir del año 2001; manteniendo desde entonces esta conflictividad un nivel muy bajo de frecuencia.

Este fenómeno puede estar vinculado a la reducción del conflicto político en general, del que forma parte, como ya se había señalado; puede explicarse

también por la mencionada despolitización de la conflictividad. Otra razón es la asociación de los *rechazos de las políticas estatales* con los *conflictos de protesta*, cuyo ciclo había sustituido a la *conflictividad reivindicativa*, la cual había caracterizado el período de la transición democrática y de consolidación de los movimientos sociales.

**Cuadro 11**  
**Conflictos de protesta 2000-2007**

AÑOS	PROTESTAS	TCA %
2,000	127	
2,001	99	-22.0
2,002	69	-30.3
2,003	60	-13.0
2,004	55	-8.3
2,005	235	327.3
2,006	124	-47.2
2,007	107	-13.7

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

El desgaste de la protesta corresponde a un similar desgaste de los movimientos sociales, los cuales darían lugar a un fenómeno distinto tanto en razón del nuevo contexto estructural (concentración y acumulación capitalista, desconsolidación democrática) como de nuevas estrategias sociales: las *movilizaciones sociales* con prácticas y discursos más contestatarios que reivindicativos.

Ahora bien si el nivel de reducción de la protesta es menor que la reducción del rechazo a las políticas estatales, es porque ciertos niveles de protesta no responden a razones ni contenidos

políticos, sino más bien de orden particular o privado.

Algo similar cabe sostener de una de las manifestaciones conflictivas más sintomáticas: las *marchas*. Este fenómeno responde a una de las caracterizaciones más pertinentes de los movimientos sociales según A. Touraine, quien decía de ellos que son "más expresivos que efectivos" y tendientes a una cierta teatralidad escénica, la cual sin embargo tiende a proporcionar una fuerza y cohesión afectivas a movimientos que de hecho no tienen. Esto pretende cifrar el slogan tantas veces repetido en tan diversas ocasiones: "*el pueblo unido jamás será vencido*".

**Cuadro 12**  
**Marchas 2000-2007**

AÑOS	MARCHAS	TCA %
2,000	50	
2,001	53	6.0
2,002	39	-26.4
2,003	54	38.5
2,004	31	-42.6
2,005	26	-16.1
2,006	52	100.0
2,007	66	26.9

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

Aunque la evolución descendente de la protesta sea análoga a la tendencia así mismo en descenso de todas las otras formas y manifestaciones del conflicto, el caso de las marchas presenta una evolución diferente. Las marchas expresarían no sólo la *movilización*

*social*, que ha sustituido a los movimientos sociales, sino también esas protestas que no enfrentan el rechazo a las políticas estatales. En este sentido las marchas representan hoy el reducto expresivo del déficit de conflictividad social.

**Cuadro 13**  
**Conflictividad urbana 2000-2007**

AÑOS	URBANO	TCA %
2,000	83	
2,001	82	-1.2
2,002	77	-6.1
2,003	95	23.4
2,004	61	-35.8
2,005	45	-26.2
2,006	42	-6.7
2,007	28	-33.3

**Fuente:** Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

**Elaboración:** -UI-CAAP-

La conflictividad urbana sirvió en un determinado momento de catalizador al desplazamiento de los conflictos rurales y campesinos hacia las grandes y medianas ciudades, y por ello acusó un

notable aumento entre los años 80 – 84 (6.3%) de la totalidad de los conflictos y los años 92 – 95 (25%), pasando de 117 conflictos en el primer período a 159 en el segundo. Sin embargo, dicha conflic-

tividad urbana inicia un rápido decline a finales de la década de los 90, para agravarse a partir del 2000. Esta reducción de la conflictividad en los sectores urbanos estaría muy relacionada con el receso en el que entraron los *movimientos barriales* junto con los otros movimientos sociales.

Y sin embargo todos los factores y explicaciones de la conflictividad urbana no sólo siguieron presentes sino que incluso se agravaron: empobrecimiento y exclusión, precarización de las condiciones de vida, peores accesos a los servicios, etc. Pero quizás se encuentra aquí una de las explicaciones del cambio del *conflicto social* en *violencia social*, y en las formas de delincuencia y criminalidad que adopta en los sectores urbanos y barriales. Esta explicación tendría que ser documentada y corroborada con los datos sobre violencia y delincuencia a escala nacional; pero no hay otra razón que justifique un descenso tan sostenido en la frecuencia del conflicto urbano, y que los datos del período más reciente (nov. 2007 – febr. 2008) contribuyen a confirmar.

En conclusión, el conflicto urbano barrial presenta unas tasas de decrecimiento muy sintomáticas, que no se explican ni por el crecimiento urbano y concentración barrial de las ciudades, ni por la mayor acumulación de pobreza. Quizás por esta razón el decline de la conflictividad urbano-barrial explicaría mejor que otras razones su transformación en violencias sociales y criminalizaciones de la sociedad, ambos fenómenos particularmente concentrados en el espacio urbano-barrial.

## Del conflicto social a las violencias sociales

No es el caso de tratar aquí la originalidad y novedad de un fenómeno ligado al cambio de modelo de sociedad: la violencia, sino de abordarlo únicamente desde las transformaciones operadas en la conflictividad social.

La teoría del conflicto se ha desarrollado al interior del tradicional pensamiento político sobre las *luchas sociales*, tomando en consideración todo un sistema de categorías como son las fuerzas sociales y los poderes políticos, las clases, grupos y actores sociales, formas de lucha y de acción social, etc. En definitiva se trata de una dimensión pública y política de las luchas sociales, diferente de aquellas otras formas de lucha como es la lucha armada, bélica o militar y así mismo diferenciada de las formas criminales o delincuenciales; es decir cuando la lucha y el conflicto en vez de tener lugar EN la sociedad actúan CONTRA la sociedad, ya sea internamente (delincuencia y criminalidad) o externamente (guerra y lucha armada).

Ahora bien, estos tres espacios o categorías de las luchas sociales no son siempre tan aislables ni tan exteriores entre sí, que no puedan darse mutuas correspondencias y relaciones entre ellos. De hecho, un conflicto bélico militar provoca una directa supresión y disminución de la conflictividad interna de una sociedad, e incluso puede influir indirectamente en una represión de la delincuencia y criminalidad.

En las actuales condiciones sociales, de un cambio de modelo de sociedad y de mundialización de dicho modelo, cabría preguntarse si el contexto de la seguridad global (con la amenaza del terrorismo como telón de fondo) no influye en un decrecimiento de la conflictividad al interno de todas las sociedades, pero sobre todo y con mayores razones, si un nuevo fenómeno, el de la *violencia social*, no estaría contribuyendo a atrofiar la conflictividad en todas las sociedades.

El problema podría enfocarse desde una doble y opuesta perspectiva. Desde una *teoría de la conflictividad social*, se puede suponer que una constante reducción de los conflictos, tanto en su frecuencia e intensidad como en sus modalidades más políticas, sería una consecuencia de que la lucha social se estuviera transformando en modos de violencia contra la misma sociedad: criminalizándose y delincenciándose; al volverse intra – social la lucha se transforma categorialmente convirtiéndose

en algo diferente. Ahora bien, desde una *teoría de las violencias sociales*, sería más bien la generalización e intensificación de éstas al interior de las mismas instituciones y relaciones sociales, lo que provocaría una lenta y progresiva atrofia de los conflictos sociales. En la terminología de A. Touraine, los actores dejarían de ser sociales en una "situación postsocial"<sup>8</sup>. Pues mientras que el conflicto socializa a los actores, la criminalidad y la violencia los desocializa. Mientras que el conflicto social es por definición colectivo, la violencia es individual e individualiza las agresiones.

Quizás uno de los indicadores que mejor revelan la transformación del conflicto social, su disolución en "otras formas" de conflictividad y su difusión hipodérmica por todo el tejido social, son las tasas de crecimiento irregular, pero constantes de lo que precisamente se caracteriza como "otros objetos del conflicto", para indicar aquellos no especificables como sociales.

**Cuadro 14**  
**Evolución de los "otros objetos de conflicto" 2000-2007**

AÑOS	OTROS	TCA %
2,000	85	
2,001	57	-32.9
2,002	119	108.8
2,003	138	16.0
2,004	70	-49.3
2,005	109	55.7
2,006	144	32.1
2,007	154	6.9

Fuente: Revista Ecuador Debate Nos. 49-73

Elaboración: -UI-CAAP-

<sup>8</sup> Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Edic. Temas de Hoy, Madrid, 1993: 243.

La violencia se desencadena cuando se vuelve "lucha de todos contra todos", y esto sólo ocurre porque la sociedad se desestructura en sus mismas clases, se disuelven los vínculos y relaciones sociales e institucionales, generándose una violencia entre quienes se encontraban sólida y solidariamente asociados y socializados por ellas. La ruptura de los vínculos sociales e institucionales es siempre producto y productora de violencia en la sociedad. Un elemento común atraviesa las dos extremidades de esta lucha, la criminalidad por un lado y las violencias sociales por otro: las transgresiones como la mejor manera de imponer a los otros los propios intereses.

La sociedad actual ha quedado despojada de aquellas condiciones estructurales y estructurantes del conflicto, que lo hacían posible pero también gobernable: su ordenamiento estatal y democrático, ya que la violencia se instala cuando la democracia es incapaz de controlarla; una economía de la producción y (re)distribución, que hacía

posible la lucha por una mayor participación, sustituida por una economía del mercado y el consumo, de la concentración y acumulación ilimitadas, generadora de exclusiones; en definitiva una *sociedad societal*, es decir de instituciones, convertida en *sociedad postsocietal*, cuya desinstitucionalización (familiar, laboral, educativa, etc.) genera violencias. Se podría establecer que una sociedad dominada por el conflicto social es antinómica a una *sociedad del delito*, de las inseguridades sociales y de su ordenamiento policial y judicial.

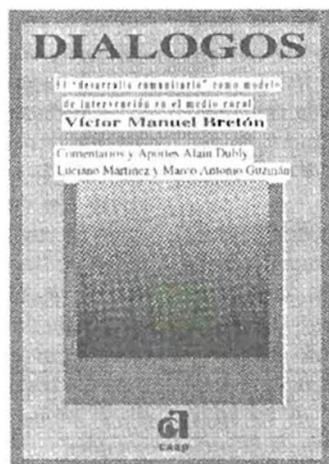
Cabría concluir preguntándose qué sentido tiene seguir observando el fenómeno de la conflictividad social y escrutando sus complejos procesos, cuando éstos se encuentran cada vez más invadidos por la violencia. Sin embargo, hay que reconocer que el conflicto, tanto en sus umbrales máximos y mínimos de frecuencia e intensidad como en sus mismas transformaciones, seguirá siendo el mejor indicador de los procesos sociales.

**EL "DESARROLLO COMUNITARIO"**  
**Como modelo de intervención en el medio rural**

**Víctor Bretón**

**Comentarios:**

**Alain Dubly, Luciano Martínez, Marco Antonio Guzmán.**



La historia de la relación Estado-Comunidades siempre será incompleta sino introducimos la acción de la Misión Andina en Ecuador, en un contexto en el que se inician complejos cambios en América Latina en la búsqueda de una modernización agraria nunca acabada, y en el que se presentan intensas movilizaciones campesinas hacia cambiar la injusta estructura agraria vigente.

Este es el entorno en el que se ubica el análisis de Víctor Bretón, documento central de esta publicación que cuenta con los versados comentarios de A. Dubly, uno de los más activos pensadores de la ruralidad; de L. Martínez un permanente investigador y de M.A. Guzmán, en algún momento Director Ejecutivo de la Misión Andina.